Resolución S.G.D. Nº 01/2.013

POR LA CUAL SE AMPLIA LA VIGENCIA DEL CONTRATO N° 41/12, PARA LA "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PARA LA DIGESA", ID. Nº 239.420, SUSCRIPTO ENTRE LA FIRMA GRUPO MULTICOM S.A. Y LA DIRECCIÓN GENERAL DE SALUD AMBIENTAL – DIGESA.- ID. Nº

Asunción, 22 de Febrero del 2.013

VISTA:

La Nota de fecha 14 de Febrero del corriente, presentada por la Firma GRUPO MULTICOM S.A., con mesa de entrada N° 158, de la Dirección de Administración y Finanzas de la DIGESA; y

CONSIDERANDO:

Que, El Contrato N° 41/12 suscripto entre la DIGESA y la Empresa Grupo MULTICOM S.A., provee que las Entregas de los Productos se realizarán en un plazo máximo de 45(Cuarenta y Cinco) días hábiles a partir del pago del Anticipo por parte de la DIGESA.-

Que, no habiéndose realizado la entrega del bien por razones no imputables a la contratista ya que hasta la fecha no se ha pagado el anticipo Financiero correspondiente, debido a la falta de Plan de Caja emitido por el Ministerio de Hacienda.-

Que, Conforme al Art. 55 de la Ley 2.051/03 de "Contrataciones Públicas", el cual establece: DERECHOS DE LAS CONTRATACIONES – que las contratantes gozan de los siguientes derechos: b-) a modificar unilateralmente el contrato por razones de interés público sin perjuicio de las indemnizaciones que correspondan, si hubiere mérito.-

Que, asimismo la ampliación de dicho contrato no representa ningún gasto para la Institución.-

POR TANTO, y en uso de sus atribuciones;

LA DIRECTORA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE SALUD AMBIENTAL

R E S U E L V E:

Artículo 1º Ampliar la Vigencia del Contrato N° 41/12, suscripto entre la Dirección General de Salud Ambiental – DIGESA, y la **Firma MULTICOM S.A.**, la cual será extendida hasta inclusive el **27 de Diciembre del 2.013**.-

Artículo 2º Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.-

Dra. AIDA C. GALEANO ROJAS
DIRECTORA GENERAL